

OTRAS DISPOSICIONES

DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE

5412

RESOLUCIÓN de 17 de noviembre de 2023, del Director de Calidad e Industrias Alimentarias, por la que se procede al nombramiento de las personas que conformarán la Comisión de Valoración las ayudas extraordinarias a los sectores de la cadena alimentaria altamente afectados por el contexto económico derivado de la invasión de Ucrania.

Vista la base 8, párrafo 2 de la Orden de 26 de julio de 2023, de la Consejera de Desarrollo Económico, Sostenibilidad y Medio Ambiente, por la que se convocan, para el año 2023, las ayudas extraordinarias a los sectores de la cadena alimentaria altamente afectados por el contexto económico derivado de la invasión de Ucrania, en la que se establece que «Para la evaluación y valoración de las solicitudes se constituirá una comisión de valoración formada por personal técnico de la Dirección de Calidad e Industrias Alimentarias. Estará compuesta por tres personas de carácter técnico de la misma Dirección y estará garantizada la presencia de mujeres y hombres, salvo por razones fundadas y objetivas, debidamente motivadas. Una de ellas será la persona responsable del Programa Empresarial.

Todos los componentes de la comisión de valoración, y sus correspondientes suplentes, serán nombrados mediante resolución del Director de Calidad e Industrias Alimentarias, en la cual se designará quien ejercerá la Secretaría y la Presidencia de la Comisión. La Resolución del Director de Calidad e Industrias Alimentarias se publicará en el BOPV.»

Visto el Decreto 68/2021, de 23 de febrero, por el que se establece la estructura orgánica y funcional del Departamento de Desarrollo Económico Sostenibilidad y Medio Ambiente,

RESUELVO:

Nombrar a las siguientes personas como miembros de la Comisión de Valoración que procederá al examen y evaluación de las solicitudes de ayudas convocadas para el ejercicio 2023 por la Orden de 26 de julio de 2023, de la Consejera de Desarrollo Económico, Sostenibilidad y Medio Ambiente, por la que se convocan, para el año 2023, las ayudas extraordinarias a los sectores de la cadena alimentaria altamente afectados por el contexto económico derivado de la invasión de Ucrania, y que realizará la correspondiente propuesta de resolución:

Conforme a lo anterior, integrarán la comisión de valoración:

Presidente:

- Dña. Elisa Torre-Enciso Enciso, Responsable de Programa Empresarial de la Dirección de Calidad e Industrias Alimentarias (titular).
- Dña. M.^a Luisa Fraile Correa, Responsable de Programas de Investigación de la Dirección de Calidad e Industrias Alimentarias (suplente).

Vocales:

- Dña. M.^a Carmen González Hernández, Técnica de la Dirección de Calidad e Industrias Alimentarias que actuará como Secretaria (titular).

lunes 4 de diciembre de 2023

- Dña. Amaya Jalón Ayala, Técnica de la Dirección de Calidad e Industrias Alimentarias que actuará como Secretaria (suplente).
- D. Borja Martínez De Antoñana Sáenz De Cámara, Técnico de la Dirección de Calidad e Industrias Alimentarias (titular).
- D. Pablo Arenas Alegría, Técnico de la Dirección de Calidad e Industrias Alimentarias (suplente).

En Vitoria-Gasteiz, a 17 de noviembre de 2023.

El Director de Calidad e Industrias Alimentarias,
RAÚL PÉREZ IRACHETA.